

LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

Fundada el 1º de julio de 1922

Rivadavia 328 S2300 KAH Rafaela, Santa Fe

Cel. (03492) 562762

Correo: ligarafaelina@gmail.com

Web: www.ligarafaelinadefutbol.com



REGLAMENTO TORNEO FINAL

FUTBOL SENIOR AÑO 2026

- **Costo de Inscripción:** El costo de Inscripción es de \$ 50.000 para los clubes que se sumen, y el costo de la confección del carnet de jugadores es de \$ 8000.- cada uno y para los clubes que participan por primera vez tendrán sin costo 25 carnet.
- **Seguro de Jugadores:** Los clubes deberán contar obligatoriamente con un Seguro de Deportistas, con cobertura mínima por muerte y/o discapacidad, debiendo presentar copia de la póliza y certificado de cobertura correspondiente.
- **Conformación de Planteles:** Cada entidad estará integrada por jugadores inscriptos en la Lista de Buena Fe (máximo 40 jugadores), cargados en Sistema COMET y los Carnet serán confeccionados por la administración de la Liga.
- **Vencimientos:** La Listas de Buena Fe debe efectuarse ante esta Liga en Sistema Comet y cerrarán el lunes siguiente a la 2ª fecha. Los jugadores obligatoriamente deben contar con un certificado de Aptitud Física que deberá ser cargada en Sistema Comet. Aquellos jugadores que no cuenten con dicha certificado, debidamente cumplimentada por un profesional de la salud matriculado, con carácter de declaración jurada (deberá constar que está apto para la práctica deportiva) e ingresada al sistema comet por la persona responsable de dicha carga, se encontrará indefectiblemente inhabilitado para actuar en el certamen hasta tanto se de cumplimiento a tal requisitoria. La veracidad y legitimidad, del certificado a que se hace referencia en el párrafo anterior, lo es bajo la estricta y exclusiva responsabilidad de la persona responsable de la carga de tal documental. De detectarse, irregularidad del documento o de su carga o en su defecto de defectos de forma no subsanables, dará lugar a la automática inhabilitación del jugador y a la remisión al Tribunal de Penas.
- **Jugadores Inhabilitados:** No podrán participar de esta competencia aquellos jugadores que registren competencias en ligas oficiales en el año 2025.
- **Conformación de los equipos:** Cada equipo podrá presentar no más de 18 jugadores para la disputa de cada fecha.
- **Categorías:** Durante el desarrollo de cada cotejo, los equipos participantes deberán estar conformados por jugadores categoría 1986 en adelante.
- **Clubes Participantes:**
 - Atlético de Rafaela
 - Sportivo Norte
 - Deportivo de Bella Italia
 - Bochófilo Bochazo
 - Deportivo Susana
 - Deportivo Libertad de Sunchales
 - Unión de Sunchales
 - Sunchales Cicles Club

Forma de Disputa de la Competencia:

- El torneo estará dividido en dos zonas (según sorteo realizado por el CD de LRF):
- Zona 1: Sunchales Cicles, Deportivo Libertad de Sunchales, Unión de Sunchales y Sportivo Norte
- Zona 2: Bochófilo Bochazo, Deportivo Susana, Deportivo Bella Italia y Atlético de Rafaela.
- Cada una de las zonas se disputará a dos ruedas de partidos (ida y vuelta) según fixture sorteado por el CD de LRF.

- Al finalizar la rueda, se definirán los cruces a la siguiente fase de acuerdo a las ubicaciones en cada una de las Zonas.
- Definición de Posiciones en la etapa de zonas: Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos en cualquier posición de la tabla, obtendrá la misma quien haya conseguido:
 - 1. Mayor cantidad de puntos en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
 - 2. Mayor diferencia de goles en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
 - 3. Mayor cantidad de goles a favor en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
 - 4. Mayor diferencia de goles en la tabla.
 - 5. Mayor cantidad de goles a favor en la tabla.
 - 6. Sorteo a llevarse a cabo en la Sede de la Liga Rafaelina de Fútbol dentro de las 48 horas

Cuartos de Final:

- Partido 1: 1° Zona 1 vs. 4° Zona 2
- Partido 2: 1° Zona 2 vs. 4° Zona 1
- Partido 3: 2° Zona 1 vs. 3° Zona 2
- Partido 4: 2° Zona 2 vs. 3° Zona 1

Semifinales

- Partido A: Ganador partido 1 vs ganador partido 4
- Partido B: Ganador partido 2 vs. ganador partido 3

Final

- Ganador partido A vs. ganador partido B
- Tercer y cuarto puesto los equipos perdedores en Semifinales.
- Los cuartos de final, semifinales y Final se disputarán a un solo partido. En caso de igualdad en el tiempo reglamentario, se definirá mediante la ejecución de penales (primero serie de 5 y luego serie de 1 hasta definir al ganador).
- De producirse incidentes provocados por jugadores, miembros del Cuerpo Técnico, Dirigentes, Delegados, Socios y/o la parcialidad de un club, en cualquiera de los encuentros eliminatorios que dispute una pareja de equipos y que consecuentemente tales hechos den lugar a la suspensión del encuentro por parte del árbitro, el Tribunal de Penas sancionará al club responsable con la pérdida del partido que conforma la serie. La misma sanción será de aplicación cuando los jugadores de alguno de los dos equipos incurran en conductas reprochables y/o antideportivas en el desarrollo del encuentro o abandonen el campo de juego en cualquier momento del mismo, cualquiera sea la causal invocada; y, siempre que el hecho resulte una ventaja a favor de su equipo.

ASPECTOS GENERALES:

Fecha de Inicio de Torneo: viernes 25/09

Horario y días de los Partidos: Se jugarán los días viernes (podrá haber cambios siempre y cuando haya aprobación de LRF)

- Primer Turno: 21 hs.
- Segundo Turno: 22.15 hs

Todos los equipos deberán presentarse con un mínimo de 30 minutos previos a su cotejo, los efectos de la confección de planilla.

Orden de los Partidos: Serán programados por la Liga Rafaelina de Fútbol.

Tiempo de Juego: Cada partido se jugará en dos tiempos de 35 minutos cada uno, con 5 minutos de descanso en el entretiempo.

Cambios: Se podrán efectuar 7 (siete) cambios. Un jugador sustituido no podrá reingresar al campo de juego (3 ventanas).

Planilla de juego: Las planillas serán impresas desde el sistema COMET y deberán ser entregadas a los árbitros acompañadas con los carnets habilitantes.

Cancha de Juego: El club que haga las veces de local deberá comunicar a esta Liga, antes de las 12 hs del día martes anterior, que cancha utilizará para la disputa de la jornada y será responsable de contratar un paramédico, policías y demás cuestiones inherentes a la organización de un partido.

Costos por Fecha: Será definido por la Liga Rafaelina de Fútbol. El club local será el encargado de pagar los gastos de árbitros con sus traslados, dos policías y aporte a la Liga. El club que hace las veces de local será el responsable del cobro a cada equipo

Los árbitros tendrán la obligación de estar presentes en la cede de disputa con 30 minutos de anticipación al inicio de la jornada.

Postergaciones y Suspensiones: En caso de mal tiempo, las entidades locales deberán comunicar a esta liga el estado del campo de juego, antes de las 15 hs del día de disputa. En base a estas comunicaciones la Liga resolverá sobre la disputa o suspensión de la fecha. De suspenderse una fecha, será reprogramada al sábado siguiente o en todo caso resolverá la Liga Rafaelina.

Multas y Sanciones Especiales: Cuando un equipo no asista a cumplir con una fecha estipulada, automáticamente perderá los puntos en disputa, con resultado 1-0 a favor de equipo rival a los efectos de poder continuar en la competencia. La entidad infractora deberá abonar una multa al equipo rival de turno equivalente al valor del monto que paga cada equipo por fecha. Además será elevado al Tribunal de penas para que establezca las sanciones que correspondan según RTP y además una multa equivalente al costo de la terna arbitral (por jornada de 2 partidos) que deberá ser abonado en la Liga Rafaelina. Los pagos deberán realizarse antes de la disputa de la siguiente jornada.

Nota: En caso de reincidencia en esta falta la entidad infractora, no podrá seguir continuando en el torneo y será sancionada por la liga con una multa equivalente al Pagaré firmado por la institución s/ Reglamento General de la LRF.

En caso de detectarse anomalías comprobadas en las documentaciones presentadas, o cambios de datos o identidades con respecto a los carnet de jugadores, todos los deportistas del club infractor, incluidos en la planilla de juego del partido donde ocurriera el delito, serán suspendidos por el termino de 2 (dos) años. Además el Tribunal de Penas aplicará la sanción que corresponda al club que representan dichos jugadores.

Ausencias Justificadas: Únicamente en caso de asistencia a Torneos Abiertos Nacionales organizados por AFA, Consejo Federal o Federación Santafesina, un equipo podrá NO ASISTIR a una fecha programada. En este caso deberá solicitar autorización a esta liga con no menos de 10 días de anticipación.

Tribunal de Penas: A los efectos del tratamiento de las sanciones disciplinarias, de acuerdo al informe de los sres Arbitros, y de toda la situación no prevista en el presente reglamento, en todos los casos las situaciones serán elevadas al Tribunal de Penas de la Liga Rafaelina de Futbol.

Toda situación NO PREVISTA en el presente reglamento, y que no estuviere tipificada en las reglamentaciones generales del R.T.P. para el tratamiento del Honorable Tribunal de Penas, será resuelta por el Consejo Directivo de la Liga Rafaelina de Futbol.